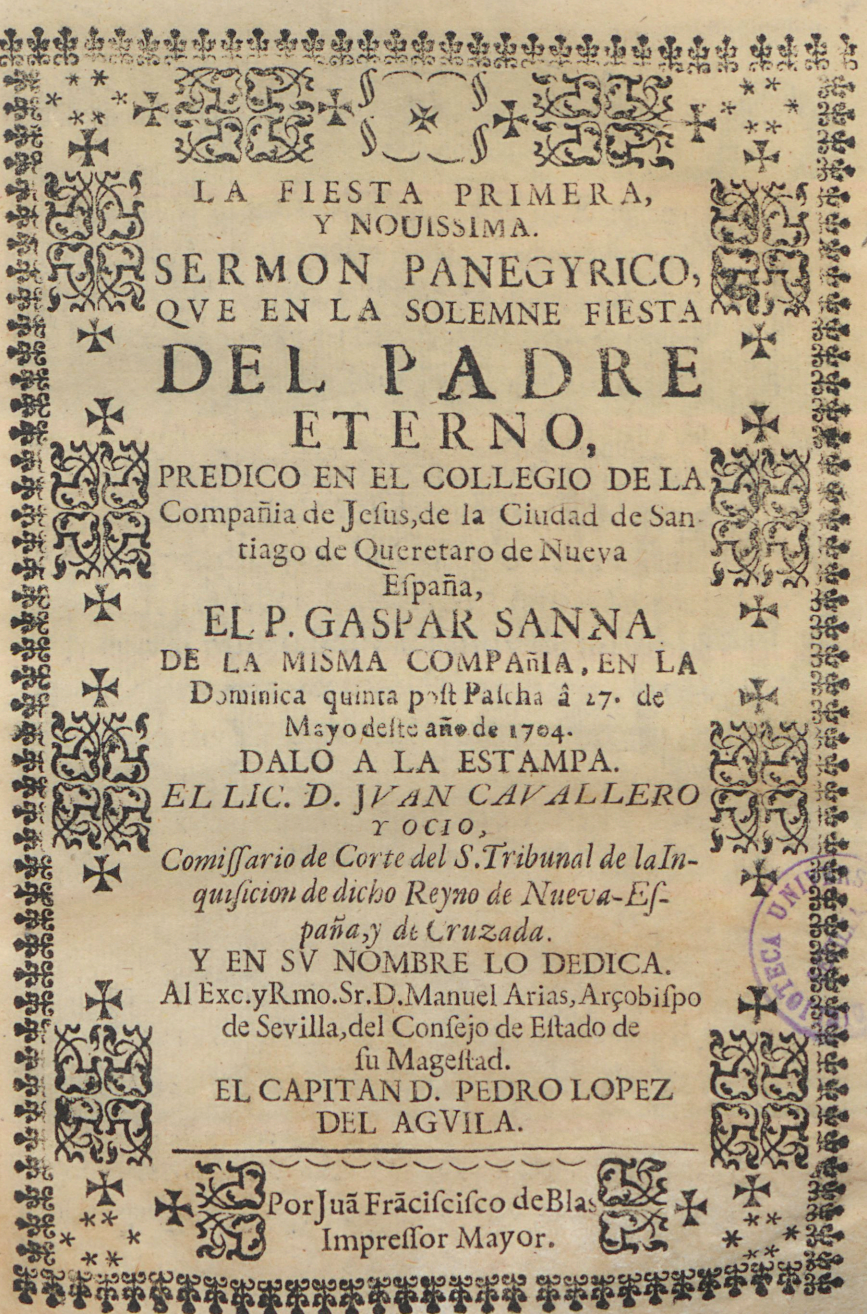


LA FIESTA PRIMERA, Y NOUISSIMA.

SERMON PANEGYRICO, QVE EN LA SOLEMNE FIESTA DEL PADRE ETERNO,

PREDICO EN EL COLLEGIO DE LA Compañia de Jesus, de la Ciudad de Santiago de Queretaro de Nueva España,

EL P. GASPAR SANNA DE LA MISMA COMPAÑIA, EN LA Dominica quinta post Pascha â 27. de Mayo deste año de 1704.

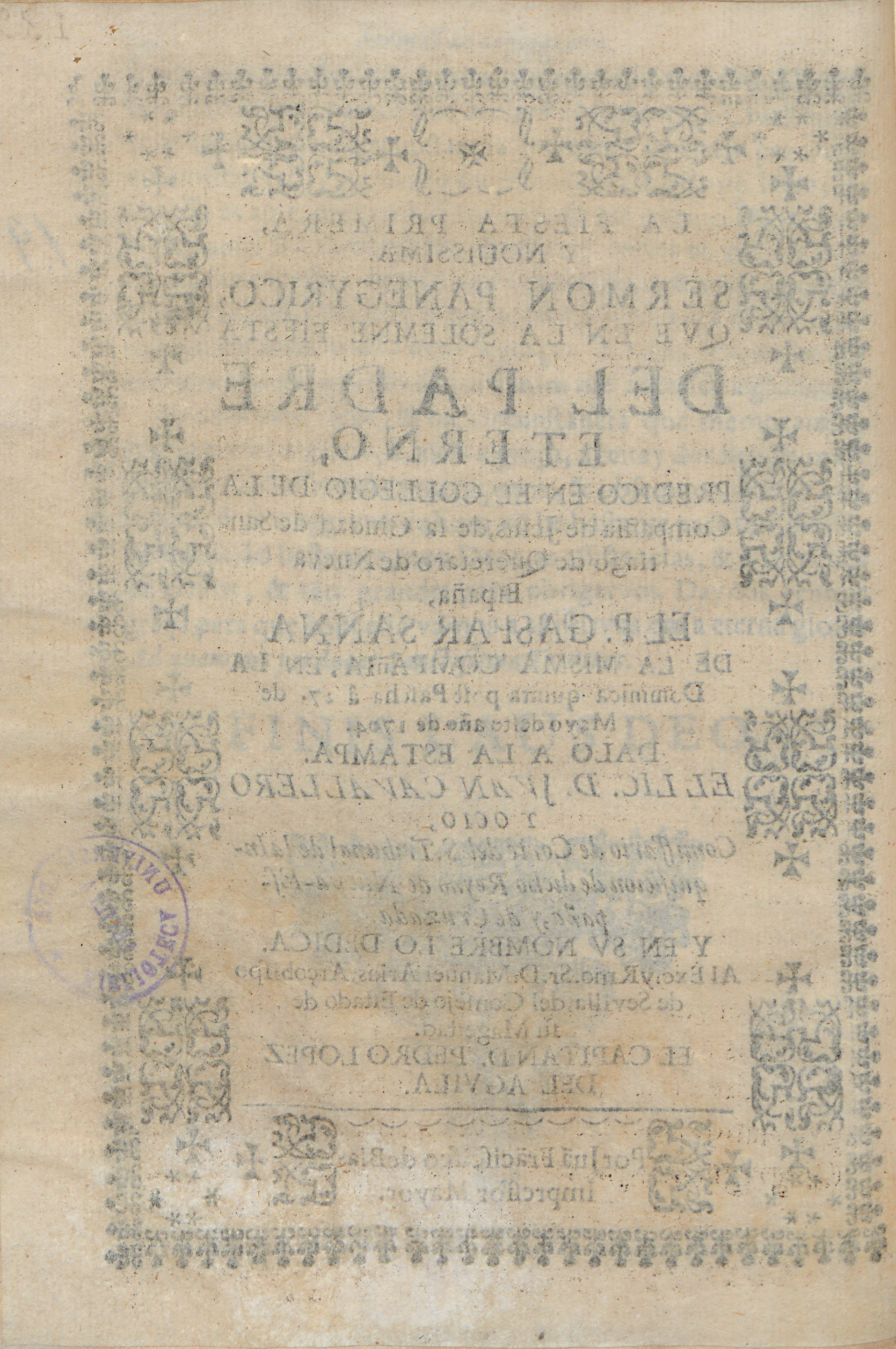
DALO A LA ESTAMPA.

EL LIC. D. JVAN CAVALLERO Y OCIO, Comissario de Corte del S. Tribunal de la Inquisicion de dicho Reyno de Nueva-España, y de Cruzada.

Y EN SV NOMBRE LO DEDICA. Al Exc. y Rmo. Sr. D. Manuel Arias, Arçobispo de Sevilla, del Consejo de Estado de su Magestad.

EL CAPITAN D. PEDRO LOPEZ DEL AGVILA.

Por Juã Frãcifcifco de Blas Impressor Mayor.



LA FIESTA PRIMERA,
Y NOVISSIMA.

SERMON PANEGYRICO,
QVE EN LA SOLEMNE FIESTA

DEL PADRE ETERNO,

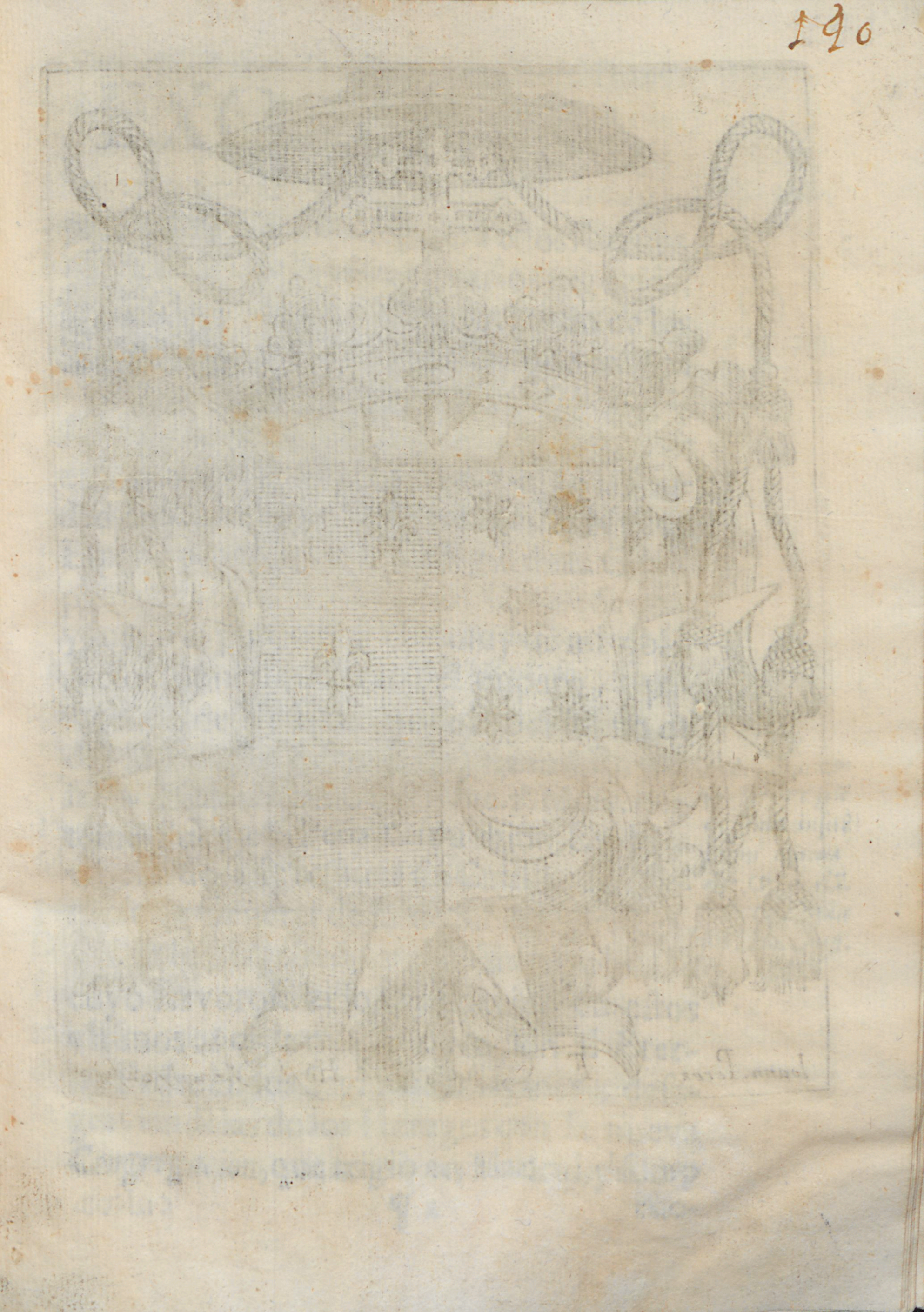
PREDICO EN EL COLLEGIO DE LA
Compañia de Jesus, de la Ciudad de San-
tiago de Queretaro de Nueva
España,

EL P. GASPAR SANNA
DE LA MISMA COMPAÑIA, EN LA
Dominica quinta post Pascha à 27. de
Mayo deste año de 1704.

DALO A LA ESTAMPA.
EL LIC. D. JUAN CAVALLERO
Y OCIO,
Comissario de Corte del S. Tribunal de la In-
quisicion de dicho Reyno de Nueva-Es-
paña, y de Cruzada.

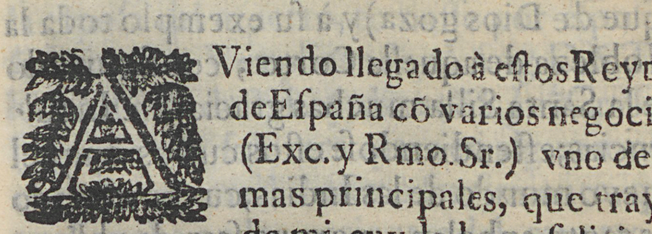
Y EN SU NOMBRE LO DEDICA.
Al Exc. y Rmo. Sr. D. Manuel Arias, Arçobispo
de Sevilla, del Consejo de Estado de
su Magestad.
EL CAPITAN D. PEDRO LOPEZ
DEL AGUILA.

Por Iuã Fräcisco de Blas,
Impressor Mayor.




Ioann. Perez. F. Hisp.ⁱ Anno. 1702. Aug. 26

EXC. Y R.MO S.OR



Viendo llegado à estos Reynos de España cō varios negocios; (Exc. y Rmo. Sr.) vno de los mas principales, que traygo de mi cuydado, es solicitar la *Fiesta, y Iubileo*, q̄ se pretende por medio de esta docta, y Panegyrica Oraciō, q̄ en la Ciudad de Santiago de Queretaro en la Nueva España, predicò en su Colegio de la Compañia de Jesus, el M. R. P. M. Gaspar Sanna; y luego al punto hallè ser muy de mi obligacion ponerla debaxo del amparo, y patrocinio de V. Exc. no solo por el fin de dar lustre à sus discursos (1) si tambien por ser V. Exc. hermano del Rmo. P. M. Fr. Antonio Fuente la Peña, Capuchino, Ex-Provincial de la Provincia de Castilla, Ex-Comissario General de la de Sicilia, Predicador de su Magestad, y el primer mobil, à cuyo fervoroso zelo se ha devido en estos vltimos años, la nueva devocion al Eterno Padre en sus Sagradas Imagines, desagraviandolas de los Hereges con la nueva *Congregacion*, que erigiò en Madrid, y sump

(1) *Ad te imus: & quae sinc? Vt splē dorē huic inscriptioni mutuamur, & tu elā. Iust. Lips. Dedic ad Alb. Aust.*

 tuo-

tuosas fiestas, que les dedicò. Favoreciendo tan santo empleo la gran Piedad, y Religion de nuestro gran Monarca Carlos II. (que de Dios goza) y à su exemplo toda la Nobleza de aquella Corte, consiguiendo de la Santa Silla muchas gracias, è Indulgencias; estendiendose estos cultos à aquel nuevo mundo de las Indias; cuyos moradores tanto anhelan, porque sean de obligacion perpetua. Hallandome, pues, en esta Ciudad con la novedad impensada, (y que serà de gran desconsuelo para los devotos del Eterno Padre) de que la muerte avrà poco mas de seis meses, que nos robò el thesoro de tan noble, y esclarecido Varon hermano de V. Exc. (porque doy à V. Exc. el pesame, bien que tan justo sentimiento se debe templar, por persuadirnos la piedad Christiana, aver passado à mejor vida, à recebir el premio de las excelentes virtudes, que practicò tan exemplar Religioso) tengo gran confiança en la devocion, y Religion de V. Exc. que como hermano, y que tanto amaba à nuestro Venerable Difunto, interpondrà su grande autoridad con nuestro M. S. P. Clemente XI. para que dè á sus hijos los fieles el consuelo de ver por obligacion perpetuados estos nuevos

cultos.

cultos. Costũbre era, Exc. Señor, en la antigua Ley, como se refiere en el Deuteronomio (2) q̃ si vno moria sin dexar sucession, la esposa del muerto, tomasse por esposo à su hermano. Y explicando el Ang. D. S. Th. los motivos desta Ley, dize cõ S. Juã Crysos. (3) que no solo era para en algun modo templar el terribilissimo sentimiento, que ocasionaba en los parientes del muerto la falta de hijos, que no dexaba (à que principalmente miraba la ley) si tambien para enseñarnos Dios en esta Divina disposiciõ el amor tan grãde, q̃ deve aver entre los hermanos, cuydando cada qual de las cosas del otro hermano, como si fueran suyas, como con toda expression lo explica el Sapientissimo Oleastro. (4) Hija fue de la devocion de N. V. P. M. Difunto, hermano de V. Exc. la que todos oy tenemos al Eterno Padre, anxiaba en gran manera su fervoroso zelo por ver de obligacion estos cultos; pero como al mejor tiempo nos lo llevò Dios, clamando està esta devocion, porque su hermano vivo la tome à su cargo, el muerto logre esta gloria accidental por medio de V. Exc. todos los fieles este gran cõsuelo, y el Eterno Padre estos nuevos cultos; de cuya gran misericordia espero, que assi

(2) *Deut. cap. 25*

(3) *D. Th. 1. 2. q. 105. art. 4. ad 7.*

(4) *Deut. 25. Oleastr. Simul que Dominus docuit, qualis debeat esse inter fratres amor, & quo modo debeant res eorum curare, ac si suæ essent.*

asſi como ha dado à V. Exc. los grandes talentos, que nos dàn à entender los altos Pueſtos, y Dignidades, que ha tenido, y tiene, favoreciendo eſta piadoſa ſuplica deſpues de feliciſsimos dilatados años de merecimientos en el acertado govierno de ſu Arçobiſpado, darà à V xc. la inmarceſsible Corona de la Eterna felicidad.

EXC. Y Rmo. SEñOr.

B. L. M. de V. Exc.

Su mas rendido ſervidor.
D. Pedro Lopez del Aguila.

APRO-

APROBACION DEL M.R.P. Fr. IOSEPH Lopez del Aguila, Lect. de Theologia, Regente que fue de los Estudios del Real Convento de San Pablo de Sevilla, Orden de Predicadores; y al presente Maestro Director de la Sagrada Milicia de Iesu-Christo, y Orden Tercero de la Penitencia del Gloriosso Patriarcha Santo Domingo, en el sobredicho Convento.

POr comission del señor Doctor D. Juan de Monroy, Canonigo de la Santa Iglesia de Sevilla, Provisor, y Vicario General deste Arçobispado; he visto este Sermon, cuyo titulo es de la fiesta Primera, y Novissima, que en la solemne fiesta del Padre Eterno predicò el Rmo. P. M. Gaspar Sanna de la Compañia de Jesus, en su Colegio de la Ciudad de Sãtiago de Queretaro. Y suponiendo desdeluego, que dicho Sermon no contiene cosa alguna, que desdiga de la Pureza de nuestra Santa Fè, ò se oponga à las buenas costumbres, se me ofrece hazer mas el papel de Panegirista, que de Censor; *Lauda parcè, vitupera parsius*; nos dexò escrito el discretissimo Seneca. Por aora perdonarà este gran *Se ec. epist. 21*

Philosofo, que esso se entenderà en materias donde el assumpto de las alabanças, no es de la Magestad, y Grandeza, como el, que en esta Panegirica Oracion nos ofrece su docto Orador, Pues el objeto principal à que mira, es à excitar en los corazones de los fieles la devocion à la Novissima fiesta, que se solicita del Padre Eterno. Y en cada vno de sus discursos persuade el intẽto con tan singular viveza, y primor, que puedo dezir con Casiodoro: *Illius est perfecta oratio, cuius & causa clamat.* Ser tan perfecta esta oracion Panegyrica, que toda ella está clamando à la Cabeza de la Iglesia, por la especial fiesta, y Jubileo, q̃ se pretende del Padre Eterno, para desahogo de la mucha devocion, q̃ en estos tiempos arde en los corazones Catholicos; siendo el motivo deste nuevo, y especial culto, cõfundir al impio Juan Hesselio Doct. de Lobaina, q̃ sucitando la Heregia de Calvino, y sus sequazes Iconomacos, llegò su impia temeridad à bomitar el veneno de su error en esta proposiciõ: *Dei Patris simulacrum nefas est Christiano in Templo collocare.* La qual proposi-

Casi dor in Psalm. 18.

sicion con otras condenò la Santidad de Alexandro VIII. dia 7. de Diziembre del año passado de 1690.

No es el intento del P. M. en esta oracion, ni de ninguno de los Catholicos, que tanto anhelan por esta nueva fiesta excluir en ella à las otras Divinas Personas del culto, que se les debe, porque todos como Catholicos confessamos, que el culto de *Latria*, con q̃ adoramos al Padre, es el mismissimo conq̃ adoramos al Hijo, y al Espiritu Santo; como en varias partes lo enseña el Principe de la Theologia S. Thomàs mi Padre, y con èl todos los Catolicos. Lo que si intenta esta oracion (y à mi ver lo persuade,) es, que no ay incoveniente, el que se conceda fiesta, y oficio proprio al Padre Eterno en especial, pues no lo ay, en que à cada Persona Divina en especial la venerèmos, y adorèmos, como distincta realmente de la otra. Esto nos enseña el vso de la Iglesia, quando todos los dias en las Letanias, rogamos à cada vna en particular diziendo: *Paterr de Cœlis Deus, Fili Redemptor mundi Deus, Spiritus Sancte Deus*, en lo qual confessamos la distin-

cion, quē ay ēntre las Divinās Personas, y para denotar, que aunq̃ distinctas, son solamente vn Dios verdadero, inmediatamente dezimos: *Sancta Trinitas vnus Deus miserere nobis.*

Aviendo, pues, en nuestros tiempos sacado la cara el Herege, para borrar de la memoria de los fieles el culto, que se debe à las Imagines del Padre Eterno, parece, que en la nueva fiesta, (por q̃ clama este Sermon) milita la misma razon de conveniencia, que diò el Santo Pontifice Vrbano IV. para instituir, y señalar especial fiesta al Augusto, y Venerable Sacramento del Altar; que es como se sigue: *Cōveniēs tamē arbitramur, & dignum, vt de ipso semel saltem in anno ad confundendam specialiter Hereticorum perfidiam, & infamiam, memoria solemnior, & celebrior habeatur*; y el Santo Concilio de Trento en la secion 13. cap. 5. casi con equivalentes palabras persuade à los fieles esta misma razon. Y en todo este Sermon su Docto Orador, (y todos) lo que dessean, es, q̃ se repitan à la S. Sede los ruegos, q̃ en estos años passados, se hizieron à la Cabeza de la Iglesia; siendo los primeros que

Vrb. IV. Constit. 1. §. 1.

Conc. Trid. ses. 13. cap. 5.

q̃ para desagraviar del Herege las Imagines del Padre Eterno levantaron bandera los Hijos del Serafin de la Iglesia mi amantissimo P. S. Francisco por medio del Rmo. P. Fr. Antonio de Fuẽte la Peña, Capuchino, Ex Provincial de la Religiosissima Provincia de Castilla, Ex Comissario General de la de Sicilia, Predicador de su Magestad, cuya devociõ en su Convento del Prado en la Imperial Corte de Madrid fabricò capilla, dedicò Retablo, colocò la Imagen del Padre Eterno, erigiò la Ilustrissima *Cõgregaciõ del Padre Eterno*, honrandose de ser sus primeros congregantes nuestros Catholicos Monarchas, cuyo exemplo siguiò la Grandeza de aquella Corte, con el resto de la Nobleza Ecclesiastica, y Secular; logrando su grande zelo, y fervorosa devocion de N. muy S. P. Inocencio XII. de feliz recordacion, *el Iubileo Plenissimo para el dia de su annual fiesta*, y concedido *assimismo Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, y para otros muchos dias del año*. Como se puede ver en el tom. del Rm. P. M. Fr. Martin de Torrecilla citado al margen; en dõde ha-

P. M. Torrec. en el tom. que in i ula Propugn. fidei. tract. 1. y 4.

hallarà el mas docto, quanto pueda desear de erudicion, de Escritura, de SS. PP. y varios similes, conque prueba las razones de conveniencia, que al presente ay, para q̃ se instituya esta nueva fiesta.

Y si por razon del *Iubileo, y Plenaria Indulgencia* para la hora de la muerte en los de dicha Congregacion, quiere el Summo Pontifice, sea con especialidad hõrado el Padre Eterno à todos los Catholicos nos toca dessear, clamar y rogar à N. M. S. P. Clemente XI. con el rendimiento debido por este especial culto, y fiesta del P. Eterno, diziendo todos cõ S. Bernardo: *Si celebramus Sanctorum solemnia, quanto magis eius, à quo habuerunt, vt Sancti essent, quotquot fuerunt Sancti! Si veneramur Sanctificatos, quanto magis ipsum Sanctificatorem, convenit honorare!* Todo lo qual põdera cõ tãto acierto, y erudicion el Rmo. P. M. en este Sermõ, q̃ el mas desvelado cuydado hallarà mucho, q̃ aprẽder, y nada q̃ corregir; ademàs, q̃ siẽdo su Autor hijo de la siempre Sabia, Inclyta, y nunca bastantemente alabada Sagrada Religion de la Compañia, es vna de las

D. Bern. Ser. 1. de Pentec. in princ. p.

ma-

mayores pruebas, conque mas bien se califica la doctrina pura, y sana deste Panegirico: *Non enim fas erat, vt quem familia tanta produxerat sententia nostra in eo corrigendum aliquid inueniret.* Cass. Epist. 21. lib. 9. Y por vltimo concluyo mi sentir bolviendo à repetir las palabras de Casiodoro: *Illius est perfecta oratio, cuius & causa clamat.* Ser el motivo, y causa, porque se predicò este Sermon tan docto de tanto pesso, q̃ ha hecho clamar por este nuevo culto, y nueva fiesta en estos vltimos años à nuestro gran Monarca Carlos II. (que de Dios goza) à su Eminentissimo Nuncio, à treinta Señores Obispos de España, à la Religion Serafica, por medio de sus hijos, y amados Hermanos mios, los Venerabilissimos PP. Capuchinos; à clamado toda la Grandeza de Madrid, y à su imitacion todas las personas Nobles, assi Ecclesiasticas, como Seculares; y aora de nuevo suenan dulcemente los clamores que en Indias en la Nueva España, nos remite en este Sermon la devociõ fervorosa del S. Bachiller D. Juan Cavallero y Ocio Presbytero (q̃ es quiẽ à su costa lo imprime) pues no satisfecho

su religioso zelo con las obras tan heroycas, que en servicio de Dios, y de nuestro Catholico Monarca a obrado, y obra en la Ciudad de Santiago de Queretaro (como se pueden ver en vn testimonio impresso, que autentico, y juridico se remite à su Magestad) à dotado con gran magnificencia, y liberalidad esta nueva fiesta del Padre Eterno en el Colegio de la Sagrada Compañia de Jesus, celebrando con las festivas aclamaciones, que en el vltimo discurso del Sermon se expressan, este nuevo culto à la Imagen del Padre Eterno, solicitando juntamente nuevo *Iubileo*, y nuevas gracias; por todo lo qual se las debemos dar; y muy en especial porque saca à luz este Panegirico, y sin dilacion se dè à la estampa, para q̃ los q̃ no tuvieron la dicha de oirle, lo lean; y leyendolo enciẽda en los corazones Catolicos la nueva devocion deste nuevo *culto*, que todo espero ha de ceder en mayor gloria de Dios, y confusion del Herege, assi lo siento, *salvo*, &c. En este Real Convento de S. Pablo, Orden de Predicadores en la Ciudad de Sevilla en 9. dias del mes de Março de 1705.

Fr. Ioseph Lopez del Aguila.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doct. Don Juan de Monroy, Canonigo en esta Santa Iglesia Metropolitana desta Ciudad d Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arçobispado. Por la presente, y por lo que toca à este Tribunal doy licencia para que se pueda imprimir, è imprima vn Sermon Panegyrico, que en la solemne fiesta del Padre Eterno, en el Colegio de la Compañia de Jesus de la Ciudad de Santiago de Queretaro Nueva-España, hecho por el P. Gaspar Sanna, de la dicha Orden, el año passado de mil sete cientos y quatro, atento, à que no contiene cosa cōtra N. Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que ha dado su censura, y parecer, el M. R. P. Fray Joseph Lopez del Aguila, Lector de Theologia, y Regente, que fue de los Estudios del Real Convento de San Pablo de esta Ciudad, à quien le cometi la vista, y examen: y mando, que la presente, y dicha censura, se inserte al principio de cada Sermō. Dada en Sevilla à doze de Mayo de mil setecientos y cinco años.

Doct. Monroy.

Fabian Alberto.
Notario.

¶¶¶ APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. IVAN de Gamiz, de la Compañia de Iesus, Cathedratico de Prima, y Prefecto en el Colegio de San Hermenegildo de esta Ciudad, y Examinador Synodal del Obispado de Cordoba, &c.

POr comisſion del ſeñor Don Antonio Fernando Maria de Milan y Miranda, del Conſejo de ſu Mageſtad, y ſu Alcalde de Corte, en la Real Audiencia de Sevilla, Juez privativo por ſu Mageſtad, para la impreſsion de los libros. He viſto eſte Sermon Panegyrico, *Que en la Solemne Fieſta Primera, y Noviſsima del Padre Eterno*, predicò el R. P. Gaſpar de Sanna, de la Compañia de Jeſus. Y aviẽdo reconocido ſu aſſumpto, ſus clauſulas, y pruebas, no hallo en ellas coſa, que deſdiga de la ſana doctrina de nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres; mucho, ſi que aprender, y celebrar. El aſſumpto es vn nuevo parto de la devocion. El culto eſpecial del Padre Eterno, (*à quo omnis Paternitas in Cœlo, & in terra nominatur*, dize San Pablo) co-

Eph. 3.

mo

mo Fuente Original de todo ser criado, è Increado, fue empeño de graves Autores. Con alguna acrimonia lo explicò el Docto Aponte in *Sapientiam tom.* 65. Con mayor modestia lo trataron, venerando los Decretos de la Santa Iglesia Romana, Madre, y Maestra de los legitimos obsequios, que à Dios se tributan, el Padre Diego de Avendaño *tom.* 2. *Problem. Theolog. sect.* 29. *probl.* 2. & 3. Y el Padre Carlos Guyet en su doctissima *Heorthologìa lib.* 1. *cap.* 6. *quæst.* 5. *pag.* 57. Donde trae el testimonio insigne de San Cyrilo Hierosolymitano Catech. 7. que hablando del Padre Eterno, no solo pide le tributen los Fieles adoracion, como à Padre, y Persona Divina distinta del Hijo, y del Espiritu Santo; sino afirma, que en Jerusalen estaba edificado Templo particular à nombre, y honor del Padre Eterno: *Adoremus igitur Patrem Christi, factorem Cœli, & terræ, Deum Abraham, Isaac, & Iacob: in cuius honorem prius ex opposito nobis hìc Templum ædificatum est.*

Y si recorremos la antiguedad, hallarèmos, que los primeros Maestros

de la Fee al *Padre* Eterno, con ſingularidad dirigian las Oraciones ; no por dividir en dignidad las *Perſonas* de la Trinidad Santiſsima ; ſino por cerrar la puerta à muchos errores , y en particular por evitar la ſoſpecha de invocar muchos Dioſes. Aſsi con autoridad del Religioſiſsimo Emperador Carlo Magno, lo dize el Doctiſsimo Theo logo Genebrardo, *lib.* 1.*de Trinitate*, *p.* 25. Las palabras del Emperador ſon dignas de atencion : *Vt ad ſolum Patrem dirigatur Oratio*,(como obſerva la Igleſia Catholica) *cum totius Sanctæ Trinitatis, ſicut vna eſt diuinitas, ita æqualis honor , & glorificatio debeatur , id Apoſtoli Sancto per eos ordinante Spiritu Sanxerunt ; vt qui multorum Deorum errores vnius Dei prædicatione nitebantur evellere , ſub Trinitatis Sacramento, vni perſonæ in Sacrificiorum ritu ſupplicare decernerent. Ne qui vnum Deum, ob falſorum Deorum errores extirpandos, prædicabant , in pluralem diuinitatis numerum incidiſſe arguerentur ab ijs, qui ineffabile Patris , & Filij , & Spiritus Sancti myſteriam ignorabant. Electiſsimè ergo conſtitutum, vt quia Pater, Filius, &*

Spiritus Sanctus unius Deitatis, unius substantiæ, unius denique potestatis existunt; una ex eis persona, propter unitatis mysterium retinendum, in Sacrificio invocaretur. Nec alia magis debuit, nisi quæ prima est, in qua duæ cæteræ naturaliter existunt manentes. Mas por no exceder los limites de censura solo digo, que se puede dar la licencia, que se pide para la impression de este Panegyrico. En este Colegio de la Compañia de Jesus de San Hermenegildo de Sevilla en 23. de Março de 1705.

Iuan de Gamiz.

LICENCIA DEL JUEZ DE IMPRENTAS.

EL Licenciado Don Antonio Fernando Maria de Milan, del Consejo de su Magestad, su Alcalde del Crimen en la Real Audiencia desta Ciudad, Juez particular privativo de las Imprentas, y Librerias desta Ciudad, y su partido: por lo que toca à mi comission doy licencia, para que por vna vez se pueda imprimir vn Sermō Panegyrico, que en fiesta celebrada al Eterno Padre en el Colegio de la Compañia de Jesus de la Provincia de Nueva-España de las Indias, Predicò el P. Gaspar Sanna, de la misma Compañia, el dia veinte y siete de Mayo del año passado de mil setecientos, y quatro, atento à no contener cosa alguna, que se oponga à las verdades de nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres; sobre que por comission mia, en veinte y tres deste mes, diò su censura, el M.R. P.M. Juan de Gamiz, de la Compañia de Jesus; la qual con esta licencia, se imprima en el principio de cada Sermon, cuya impression se ha de corregir con el original, en que està el dicho decreto de censura, y lo cumplan assi. Dada en Sevilla, en veinte y quatro dias del mes de Março de mil setecientos y cinco años.

Lic. D. Antonio Fernando Maria de Milan.

Por su mandado.

Juan Francisco Carrera, Escrivano.

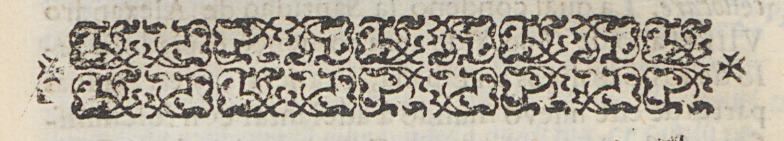
LICENCIA DEL JUEZ DE IMPRENTAS.

EL Licenciado Don Antonio Fernando Maria de Mi[illegible] [illegible] de su Magestad, su Alcalde del Crimen en la Real Audiencia desta Ciudad, Juez particular privativo de las Imprentas, y Librerias desta Ciudad, y su partido: por lo que toca à mi commission, doy licencia, para que por vna vez se pueda imprimir vn Sermon Panegyrico, que [illegible] celebrado al Eterno Padre, en el Colegio de la Compañia de Jesus de la Provincia de Nueva España de las Indias, Predicò el P. Gaspar Sanna, de la misma Compañia, el dia veinte y [illegible] de Mayo del año passado de mil setecientos y quatro, atento à no contener cosa alguna que se oponga à las verdades de nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres: sobre que por mi commission, en veinte y tres deste mes diò su censura, el M. R. P. M. Juan de Gamiz, de la Compañia de Jesus, la qual con esta licencia, se imprima en el principio de cada Sermon, [illegible] [illegible] [illegible] corregido con el original, [illegible] està el dicho decreto de censura, y lo cumplan assi. Dada en Sevilla, en veinte y quatro dias del mes de Março de mil setecientos y cinco años.

Lic. D. Antonio Fernando Maria de Milan.

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]

Juan Francisco Carrasco
Alguacil [illegible]



EXIVI A PATRE, ET VENI IN MVNDVM; iterum relinquo mundum, & vado ad Patrem. Ioann. 16.



I tienen los Santos para el devoto, y festivo Culto su dia, porquè no ha de tener tambien su dia el Santo de los Santos? Digo el Padre Eterno, que es la Fuente de toda santidad. Esta es la Piadosa quexa, q̃ tambiẽ le sirve de argumento à la devociòn, para alegar, que debe la Santa Iglesia señalarle al Padre Eterno dia en que celebrarle fiesta. Porque esta fiesta, que oy le celebramos es solo devocion. Celebremosle oy esta fiesta al Padre Eterno, en despique y desagravio de la Heregia, que en estos nuestros tiempos mas presumida, y mas temeraria, que nunca se atreviò hasta el mismo Trono del Eterno Padre, diziendo el impio Hesselio Doctor Lobaniense, y discipulo en la doctrina de Calvino, que era cosa ridicula el pintar al Padre Eterno sentado en su Trono, y en qualquiera otra forma humana; en la qual dezia el Herege no podia ser pintado el Eterno Padre, y que era Idolatria el colocar en los Templos sus imagines, y adorarlas. De aqui se tomò la proposicion 25. que dize: *Dei Patris simulachrum nefas est Christiano in Templo collo-*

collocare. La qual condenò la Santidad de Alexandro VIII. el año de 1690. Y de aquì començò el piadoso zelo de los Catolicos en España, Francia, y en algunas partes de este nuevo mundo à adelantar con solemnissimas fiestas la veneracion, y Culto tan debido al Eterno Padre, y sus Santissimas Imagines, esmerandose con especialidad la Imperial Corte de Madrid, que alentada de vn Serafico fervor (digo de la Serafica Familia de RR. PP. Capuchinos) no solo solemnizò del Eterno Padre las glorias, sino que tambien las eternizò, instituyendo vna Illustrissima Congregacion con el honroso titulo de *Congregacion del Padre Eterno.* En la qual los primeros Congregantes fueron nuestros Catolicos Reyes con toda la grandeza de España: aviendo conseguido de la Sede Apostolica muchas Indulgencias, especialmente el Jubileo Plenissimo para el dia desta fiesta. Veasse al Doctissimo Padre Fray Martin de Torrecilla, que trae todo esto en el tomo, que intitulò: *Propugnaculum Orthodoxæ fidei.* Especialmente en el tratado 1. y 4. Digo, pues, que aunque esta fiesta, que oy celebramos al Eterno Padre tiene de la Sede Apostolica aprobacion de las Indulgencias, que ha concedido para este dia; con todo como todavia no la ha el Summo Pontifice confirmado, ni mandado, ni menos señalado dia proprio, como la tienen el Hijo, y el Espiritu Santo: por esso es la quexa de la devocion, q̃ no tenga el Padre de los Santos dia; quando los Santos le tienen!

Mas que dia podrà tener el Padre Eterno? Los dias, en que se celebran los Santos, ò son los dias en que nacieron, ò los dias, en que santamente murieron. Pero el Eterno Padre, que ni tiene dia de nacer, ni dia de morrir; què dia ha de tener? Si ya no es, que como à Padre Eterno le damos el dia de la eternidad. Que tambien la

eternidad tiene dias,y años. *Cogitaui dies antiquos , & annos æternos in mente habui.* Y tambien el Padre Eterno tiene sus dias,dize el Profeta Daniel,y que se acuerda averlo visto con la cabeza llena de cauas: *Antiquus dierũ sedit,vestimentũ eius candidũ quasi nix,& capilli capitis eius quasi lana munda.* Pues si el Padre Eterno tiene tantos dias,que es tan antiguo , como dize por el Profeta Isaias,que es su Magestad el mas moderno , el novissimo? *Primus,& novissimus ego sum.* Yo dixera, que es su Magestad el antiquissimo,en los dias de la eternidad;y el novissimo,el mas moderno , en los dias del tiempo,por ser su fiesta la mas moderna,y la mas nueva de todas. Pero no,que mas que esso quiere dezir ser el Eterno Padre primero,y Novissimo. Quiere dezir,que el Eterno Padre desde toda la eternidad,era Padre,que es aora Padre,y que serà para siempre Padre del Eterno Verbo. Esso quiere dezir Primero, y Novissimo ; el que siempre ha sido,es,y serà: *Qui est,qui erat, & qui venturus est.* Assi digo yo,que es esta fiesta: *La fiesta primera,y novissima. La fiesta mas antigua , y mas nueva. La fiesta,que ha sido,es , y serà* Este es el assumpto de mi Sermon. Que esta fiesta del Eterno Padre ha sido desde el principio del mundo: que es aora , porque de de el principio del mundo ha sido,y que serà despues, porque es aora. Estos tres puntos nos diràn las palabras del Thema,que he propuesto. El primer punto nos diràn para gloria del Eterno Padre las primeras palabras: *Exiui à Patre:* El segundo nos diràn para nuestro provecho las segundas: *Et veni in mundum* ; el tercero nos los diràn para nuestra gloria las vltimas : *Iterum relinquo mundum;& vado ad Patrem.* Para todo necessito de mucha gracia.

Ps. 76. *Daniel 7* *Isai. 41.* *Apoc. 1.*

AVE MARIA.

EXIVI A PATRE, ET VENI IN mundum; iterum relinquo mundum, & vado ad Patrem. Ioann. cap. citato.



A fiesta, que en la antigua ley fue desde el principio del muudo en Sabado, es aora en la ley de Gracia en Domingo. Y en este Domingo de oy, hallo yo, que celebramos la misma fiesta del primer Sabado, y del primer Domingo del mundo. Fue el primer dia del mundo en Domingo, y aun que no fue esse dia fiesta para los hombres, que todavia no eran criados; lo fue para los Angeles, que fueron criados en esse dia: en el qual dize San
Apo. 12 Juan al capitulo 12. de su Apocalipsis, que fue oìda vna voz en el Cielo, que pregonaba el regozijo, y la fiesta diziendo: *Letamini Cœli, & omnes, qui habitatis in eis.* Hazed fiesta, Cielos, y todos los Angeles, que habitais en èl. El hombre fue criado al sexto dia, que fue en Viernes, y desde luego se hallò en la fiesta del Sabado, que comenzaba desde la vispera, y esta fue la primera fiesta de los hombres, instituida por el mismo Dios des-
Gene. 20 de el principio del mundo: *Benedixit diei septimo, &*
Cornel. hic. *sanctificauit illum. Id est; Sanctum decreuit, & actu festum instituit.* Comenta el Padre Cornelio con los demàs

màs Expositores. Pero à honra de quien harian los Angeles essa fiesta en el primer Domingo del mundo, y los hombres en el primer Sabado? Digo, que à hõra del Padre Eterno, y que por esso es la fiesta del Padre Eterno, la mas antigua; la primera, que desde el principio del mundo ha sido. Vamos à la prueba. En honra de aquel es la fiesta, à quien se dà aquel dia la veneracion, la adoracion, y culto especial. En essa fiesta del primer Domingo, y del primer Sabado del mundo dieron los Angeles, y los hombres especial culto al Padre Eterno: luego la primera fiesta, que hizieron los Angeles, y los hombres en el pricipio del mundo, fue la fiesta del Padre Eterno. Vamos primero con los Angeles, que luego irèmos con los hombres. Que los Angeles pues, dieron en el primer dia del mundo especial culto al Padre Eterno, lo pruebo; porque la Gloria, como todos saben corresponde à la gracia, y à los meritos; y quando la Sagrada Escriptura nos refiere la Gloria especial de alguno en alguna materia, es señal de que esse tuvo especial merito, y especial esmero en essa materia; de los Angeles nos refiere la Sagrada Escriptura por cosa especial, que su Gloria es ver la cara del Eterno Padre: *Angeli eorum semper vident faciem Patris mei, qui in Cœlis est*: Luego los Angeles se esmeraron en merecer essa Gloria con la veneracion, adoracion, y culto especial al Eterno Padre, y esso en el primer dia del mundo. Porque los Angeles solo en esse dia merecieron y los que no merecieron en esse dia, jamàs entraron en la Gloria. Tan lindo dia para merecer, es el dia del Padre Eterno. *Mat 18.*

Y qual serà la razon, ò titulo, porque los Angeles dieron esse culto especial al Padre Eterno en essa fiesta del primer dia del mundo? Yo hallo, que la razon, y ti-

tulo, fue el mismo, ò los mismos, por los quales debemos nosotros hazer, y hazemos oy esta fiesta, que son tres: la primera por la excelencia personal del Eterno Padre, por ser Padre del Verbo, Padre de Christo Señor nuestro. La segunda por los beneficios recebidos, y que con especialidad se atribuyen al Padre. La tercera, por la circunstancia, que en estos tiempos avivò esta fiesta, que fue el desagraviar al Eterno Padre de las injurias hechas à su Santissima Imagen, por los Hereges, y por su Padre de ellos Luzbel. Todo esto nos dà à entender vn admirable texto del cap. 38. de Job, dōde descriviendose el Eterno Padre, Criador de Cielos, y tierra: *Vbi eras quando ponebam fundamenta terræ*, &c. por quanto se atribuye, especialmente al Padre el beneficio de la creacion: *Credo in Deum Patrem creatorem Cæli, & Terræ*: Añade luego la fiesta, los jubilos, y las alabanças, que por esse beneficio le daban los Angeles: *Cum me laudarent simul astra matutina, & iubilarent omnes filij Dei*. Y en estas vltimas palabras, en que llama à los Angeles hijos de Dios: *Filij Dei*: dà à entender, que tambien le dieron entonces los Angeles especial adoracion, y culto, por su Personal excelencia de ser Padre del Verbo, y Padre de Christo; de quien tuvieron el ser hijos de Dios por el merito deste especial culto, y adoracion, que dieron à su Eterno Padre, y juntamente à su Imagen representada, desde entonces en figura humana; pues desde entonces el Verbo, que es la Imagen substancial del Padre, fue representada à los Angeles, humanado. Y esta adoracion fue el despique, y desagravio de la injuria hecha al Padre Eterno, y à su Imagen en figura humana, por el Padre de los Hereges Luzbel. Para inteligencia desto es menester suponer, como cosa cierta, que los Angeles quedaron hijos

Iob. 38.

de

de Dios,por el primer merito, que hizieron desde el principio del mundo;assi como Luzbel, y sus sequazes se hizieron demonios por el primer demerito, ò pecado. Y qual seria el primer merito de los Angeles? Yo digo,que fue hazer fiesta al Padre Eterno, y à su Imagẽ desde el primer dia del mundo,fue el darle adoraciõ, y culto especial.Porque el mismo objecto tuvo el merito de los Angeles,que el demerito de Luzbel: el demerito,y pecado de Luzbel fue vna injuria especial al Eterno Padre,y à su Imagen; luego el merito de los Angeles fue vn especial obsequio al Eterno Padre,y à su Imagen.Que el demerito de Luzbel aya sido vna especial injuria al Eterno Padre,y à su Imagen,lo dize el mismo ẽn las arrogantes palabras, con que declara su pecado: *In Cœlum conscendam; super astra Dei exaltabo solium meum; sedebo in monte testamenti; similis ero altissimo.* Pondrè,dezia Luzbel,mi trono sobre las Estrellas; sentàreme en èl,y serè semejante al Altissimo, que es el Padre Eterno. Vio Luzbel al Eterno Padre sentado en su trono;viò la Imagen del Padre representada, no en naturaleza Angelica,sino en figura,y naturaleza humana,y que al lado del Eterno Padre no lo sentaban à èl,sino à vn hombre vnido hipostaticamente al Verbo, à quien dezia el Padre: *Sede à dextris meis*: y quien por esso podia dezir,que era su Padre natural el Eterno Padre: *Exiui à Patre*: assi por la filiacion eterna en quanto Verbo,como por la filiacion natural en tiempo, en quanto hombre,por razon de la vnion hipostatica. Y viò de mas à mas,que à èl le mandaban,que adorasse,y se postrasse delante del Padre, y de su Imagen. Como es esso? (dize lleno de sobervia,y de furor Luzbel) el Prdre Eterno sentado en su trono,y à su lado vn hombre,y no yo? Y yo postrado? Esso no. Yo he de ser el que

Isai. 14.

Ps. 109.

he

he de exaltar mi trono, y colocarlo à su mismo lado del Padre: *Exaltabo solium meum*: y no he de adorar postrado, sino que à su despecho me he de sentar: *Sedebo*: y con esso se è yo, y no el hombre el retrato parecido, y semejante al Padre Eterno, que es el Altissimo: *Similis ero Altissimo*. Luego lo que pretendiò Luzbel, fue quererse hombrear con el Padre Eterno. Què mayor arrogancia? Y què mayor agravio? Què mayor injuria al Eterno Padre, que quererse sentar Luzbel junto a èl, ò en su mismo trono, y no adoralc? Ni à su Imagen en figura humana, que es el humanado Verbo? Luego el demerito, y pecado de Luzbel fue vna injuria especial al Eterno Padre, y à su Imagen; y consiguientemente el merito de los Angeles, por lo contrario, fue vn especial obsequio al Eterno Padre, y à su Imagen. Y assi en varias ocosiones, en que el Eterno Padre se representa en el Viejo Testamento, y en el Apocalìpsi sentado en vn Magestuoso trono; siẽpre se vè acompañado de Angeles, de Cherubines, y Serafines, que le hazen fiesta le dàn adoraciones, y cantan alabanças, en despique, y desagravìo de la arrogancia de Luzbel. Y esta es la fiesta, que dize S. Juan al citado capitulo doze del Apocalìpsi, que hizieron los Angeles en el primer dia del mundo, quando vieron la caìda de Luzbel en el error practico, y juntamente en los infiernos: *Propterea lætamini Cæli, & omnes, qui habitatis in eis*. Y por esso mismo la hazemos oy nosotros en despique, y desagravio del Herege, que como otro Luzbel prohibia la adoracion al Eterno Padre sentado en su trono, y à sus Imagines, que de essa manera lo representan. Conque esta fiesta, que oy hazemos al Eterno Padre, ya, por lo q̃ toca à los Angeles, desde el principio del mundo ha sido. Veamos si tambied lo fue para los hombres.

La

La primera fiesta, que tuvieron los hombres, desde el principio del mundo, fue luego el dia siguiente de su creacion, que fue el Sabado; la qual fiesta instituyò, ymandò desde entonces el mismo Dios, especialmẽte en memoria del beneficio de la creacion: *Benedixit diei septimo, & sanctificauit illum*: que como diximos con el Padre Cornelio, fue hazerlo actualmente festivo, y de guarda para Adàn, y sus descendientes: *Actu festum instituit, coli que voluit ab Adamo, & eius posteris; maximè recolendo beneficium creationis*: aunque despues se trasladò essa fiesta al Domingo para celebrar juntamente el beneficio de la restauracion. Luego si essa primera fiesta de los hombres fue especialmente por el beneficio de la creacion; fue con especialidad fiesta del Eterno Padre, porque al Eterno Padre con especialidad se atribuye el beneficio de la creacion, por articulo de fee: *Credo in Deum Patrem creatorem*: &c. de donde se sigue, que juntamente fue fiesta del Eterno Padre por su Personal excelencia; de la qual tiene el atribuirsele con especialidad las obras, y el poder. Y tambien porque quando se haze fiesta à alguna de las Divinas Personas, por algun beneficio, que se le atribuye, no solo se dà la adoracion, y culto especial, por aquel beneficio, sino principalmente por su excelecia propria, y personal de ser quien es; en lo qual se funda la obligacion de nuestra adoració de *Latria*, y amor summo para con Dios. Porque si fuera por solo el beneficio; fuera vn amor interesado. Y como podia dexar de dar entonces Adàn especial culto al Eterno Padre por su personal excelencia de ser Padre, quando lo conocia, no solo como à Padre del Verbo como quiera; sino tambien del Verbo como vnido, que avia de estar à su carne en la de Gen. 2.

Christo?

Christo? Por esso quizà se representò desde entonces el Eterno Padre en imagen, y figura humana à Adàn; como si aquella fiesta primera fuera ensayo, ò pronostico de esta, en que veneramos al Eterno Padre representado en sus Imagines en humana figura, à despecho del Herege, que lo contradezia. Vease el cap. 3. del Genes. donde se hallarà, que el Eterno Padre el dia, que reconvino à Adàn, (que fue el mismo dia de la fiesta del Sabado, segun vnos; y segun otros la vispera) se andaba passeando por el Paraìso: *de ambulantis in Paridiso*: dando vozes à Adàn: *Adàm vbi est?* que todo denota aver entonces tomado el Padre Eterno figura humana. Y que era esse el Eterno Padre es comun sentir de los SS. PP. y Expositores: como tambien de aver sido el mismo Eterno Padre el que en essa ocasion, dixo: *Ecce Adam quasi vnus ex nobis factus est*: como se puede ver en el Padre Cornelio. Dexo otras muchas visiones, y apariciones, que hizo el Eterno Padre en figura humana en el Viejo testamento, y en el Apoc. que son muy obvias, y sabidas; y quanto mas sabidas, tanto mas claramente rechasan el error del Herege, establecen la doctrina catholica, y confirman la piedad desta fiesta, y veneracion à la Imagen del Eterno Padre en figura humana; pues assi se representò desde el principio del mundo, y desde el dia de la primera fiesta, que tuvieron los hombres. Con que de vna, y otra criatura racional, de Angeles, y hombres percibiò el Eterno Padre las primicias de las adoraciones, de los cultos, de las fiestas desde el principio del mundo.

Gen. 3. Cornel. ibi.

Solo vna cosa se podia echar menos en esta fiesta primera, y son aquellas circunstancias, que concurren à hazer vn dia solemne mas festivo: como Sermon,

Missa,

Missa, Musica, Luces, Luminarias, &c. Pero ni aun esso faltò à la solemnidad de essa fiesta. Hubo Sermon, y predicaron desde el primer dia del mundo las glorias del Padre Eterno los Cielos: *Cœli enarrant gloriam Dei*: (Luego verèmos, que essa gloria, que predican es del Eterno Padre) hubo musica, y la hizieron desde entonces, dize el Santo Job con suave armonia, los mismos del Sermon, los Cielos: *Concentum Cœli*: que quando el Sermon es bueno sirve de suave musica; si es malo no ay otro remedio, que tener paciencia. Missa? dize San Juan en su Apoc. que el Immaculado Cordero fue ofrecido en Sacrificio desde el principio del mundo: *Agnus, qui occisus est ab origine mundi*: no muriò Christo en el principio del mundo, sino en el Viernes Santo; Luego esse Sacrificio en el principio del mundo fue incruento. Asi es el de la Missa. Luces, y Luminarias? esse dia començaron; porque en esse dia començò la luz: *Dixit que Deus fiat lux, & facta est lux*. Regozijo, y alegria? Si de la vasia, y vana, nunca falta en la tierra, y asi lo significò desde entonces: *Terra autem erat inanis, & vacua*: Si regozijo del alma, y del espiritu? se halla en las aguas de la penitencia; *Spiritus Domini ferebatur super aquas*. Y se hallarà en las lagrimas de Adàn, que celebrò la primera fiesta con la penitencia de su culpa. Que todo esso aya sido à gloria del Eterno Padre nos lo dirà como antes dixe, el Sermon, que predicaron los Cielos, y les ruego lo buelvan à repetir, ya que oy se repite la misma fiesta, y nosotros no la oymos entonces: *Cœli enarrant gloriam Dei, & opera manuum eius annuntiat firmamentum. Dies diei eructat Verbum*. Predicamos, dizen, las glorias de aquel, de cuyas manos salimos, el Cielo, la Tierra, y las demàs obras de la Creacion:

Ps. 18.
Iob. 38.
Apoc. 13.
Gen. 1.
Ps. 18.

Et opera manuum eius.Pero ſabed,que no es la mayor gloria, ni la mayor excelencia de la Mageſtad, que predicamos,el atribuirſele la Creacion de Cielo, y Tierra.Pues qual ſerà,ò Cielos, eſſa mayor gloria? Si la de ſer Criador es inferior alabança. Ya lo dizen: *Dies diei eructat Verbum*:Eſſa gloria mayor, eſſa mayor excelencia es, ſer la Soberana Perſona de quien predicamos vn Dia,vna Luz,que es principio de otro Dias,de otra luz,que es el Verbo: *Dies Diei eructa Verbum*:Luego no ſolo predican los Cielos las glo-
*Iac.*1. rias del Eterno Padre;ſino, que de todas ellas,predi-
*Sap.*7. can la mayor,que es ſer *Padre*:Padre de las luzes,*Pater Luminum*:de donde ſale como de ſu fuente,aquel candor de la luz eterna:*Candor Lucis æternæ*: aquella luz,de luz. *Lumen de lumine*: aquel Dia del Dia, que es el Verbo: *Dies Diei eructat Verbum*. En eſte ſentido entienden eſſe celebre texto San Ambroſ.San Chriſoſtom. S. Barnard.y otros muchos citados del Padre Lorino. Y en eſte miſmo ſentido de ſer el Eterno Padre aquel de quien ſale, ò procede por eterna generacion el Verbo, ſe entienden tambien las primeras palabras del Thema:*Exiui à Patre*.

Mas porque ſerà eſta gloria de ſer Padre la gloria mayor del Eterno Padre? No es el Padre, Eterno, Omnipotente?No es Criador?No es Dios,y Señor de todo el mundo? Y aſsi de otros atributos. Ya lo dize con la razon Theologica S.Cyrilo. Porque todos eſſos atributos,como el ſer Omnipotente,Criador,&c. dizen relacion à criatura;el ſer Padre del Verbo dize relacion à vn Dios Hijo. Y quanta diſtancia ay de las
S, Cyril. criaturas, à vn Dios Hijo: tanta diſtancia ay de los
*lib.*1. elogios de ſer Omnipotente, Criador, y Señor del
theſ.c. 1. mundo,al elogio de ſer Padre; *Melius eſt*,dize el Sãto,

Pa-

Patrem apellare, quam Deum, ac Dominum creaturarum, Pater enim à maiore, atque dignore: hoc est, ex Filio intelligitur; Deus verò à creaturis. Quanta excelencia es de la Santissima Virgen Maria, ser Madre de Dios! no ay excelencia mayor; ni la puede Dios dar mayor à criatura alguna. Y quanta adoracion, veneracion, y culto le debemos à la Santissima Virgen por esta dignidad de ser Madre de Dios? Y esto dando à su Sātissimo Hijo solamente el ser limitado de hombre. Quanta excelencia es la del Glorioso Patriarcha S. Joseph, en ser de Christo S.N. Padre solamente putativo, y solo en el parecer de los hombres? Pues quāta serà la excelencia, quanta la gloria de ser Eterno Padre por ser Padre verdadero, y natural de vn Hijo Dios: Padre del Verbo Eterno? A quiē dà no vn ser limitado; sino vn ser infinito: vn ser Divino: en fin toda su Divina Essencia. Y quanta adoracion, veneracion, y culto le debemos por esta excelencia tan grande. Pues à Dios le debemos la adoracion mayor de todas, la veneracion, y culto mayor de todos, y el amor sobre todas las cosas, por la excelencia, que en si tiene, por ser quien es. Y assi debemos adorar, venerar, y amar al Eterno Padre con la adoracion, veneracion, y culto mayor, que todos por la excelencia de ser quien es, por ser Eterno Padre. Esta es la excelēcia, y gloria, que el Eterno Padre à ninguno communica; porque es propria de sola su Soberana Persona: *Gloriam meam alteri non dabo*: ni al Hijo, ni al Espiritu Sanct. se communica esta gloria, porque aunque se communique al Hijo, y al Espiritu S. toda la Essencia Divina; toda la gloria, y excelencia essencial: pero esta personal de ser Padre no se communica. No por esto es el Padre mayor, que el Hijo, ni que el Espiritu S. porque tambien *Isa. 48*

tambien el Hijo, y el Espiritu S. tienen su excelencia personal, y juntamente toda la excelencia, y perfeccion essencial: por lo qual todas las tres Divinas Personas son en todo igual. Que aunque el ser Padre en Dios dize prioridad de origen, en la Persona del Padre no dize mayoria. Con todo; esta gloria, y Excelencia de ser Eterno Padre, es tan ensalçada, y predicada de Christo S.N. que fue vno de los principales empleos de su Santissima vida, el dar à conocer à su Eterno Padre, y assi era necessario; para que conociessemos la grandeza de la Persona de quien era Hijo natural. Esta misma gloria de ser Padre fue la que en el Monte Thabor, le llevò à mi Padre San Pedro

2. Pet. 1 las atenciones aun à vista de la gloria del Hijo: *Speculatores facti magnitudinis illius: accipiens enim à Deo Patre honorem, & gloriam; voce huiusmodi delapsa à magnifica gloria: hic est Filius meus dilectus, in quo mihi complacui.* Dize que fue testigo de entrambas glorias, de la del Padre, y de la del Hijo; pero à la del Hijo la llama gloria sencillamente: *Accipiens gloriam:* à la del Padre la llama gloria magnifica: *Voce huiusmodi delapsa à magnifica gloria.* Que aunque essa voz, en quanto sonido exterior, salia de toda la Trinidad; con todo no se atribuye essa voz mas que al Padre dize S. Agustin; porque solamente el Eterno Padre, puede dezir este es mi Hijo: *Hic est filius meus dilectus:* Essa gloria, pues, de poder dezir el Eterno Padre este es mi Hijo: essa es la gloria magnifica: *Voce delapsa à magnifica gloria:* como si el mostrarse Padre fuera hazer ostentacion de toda la magnificencia de la gloria; todo esto quisieron dezir los Cielos en el Sermon, que desde el primer dia del mundo predicaron de la gloria del Eterno Padre: *Cæli enarrant gloriam Dei:* que es la gloria,

gloria, y excelencia de ser Eterno Padre del Verbo: *Dies Diei eructat Verbum, Exivi à Patre.*

Y juntamente predica el Firmamento la otra excelencia de ser el Eterno Padre Criador; y de atribuirsele todas las obras, como beneficios de sus liberales manos: *Et opera manuum eius annuntiat firmamentum.* Publicalas el Firmamento con lenguas de luz; con caracteres de Estrellas. Y como estas luzen mas, y se explican mejor en el silencio de la noche; por esso pone por testigos de la grandeza de las obras de sus manos à las mismas noches: *Et nox nocti indicat scientiam.* Essas noches, dize San Aug. son la de la Encarnacion del Verbo, que fue de noche; y la de la Passion, que fue la noche del Jueves Santo; las quales desde el principio del mundo las anunciò, ò prenunciò el Firmamento: *Annuntiat firmamentum*; para que desde entonces conociessen los hombres, no menos los excessos de la Omnipotencia del Eterno Padre, que los de su amor. Los de su Omnipotencia; pues fue la obra de la Encarnacion de su Vnigenito Hijo, el vltimo esfuerço de su poderoso brazo: *Fecit potentiam in brachio suo.* Los de su amor; pues diò lo mas que pudo dar, que fue à su mismo Vnigenito: *Sic Deus dilexit mundũ, vt Filium suum Vnigenitum daret.* Y diòlo, no para delicias, y regalos; ni menos para castigar al mundo sus culpas; sino para que pagasse las penas, tormentos, y muerte, que nosotros mereciamos, y salvasse con ella al mundo: *Non misit Deus Filium suum in mundum, vt iudicet mundum, sed vt saluetur mundus per ipsum.* Que mayor amor de Padre, que por redimir al esclavo entriegue à muerte à su proprio Hijo! *Vt servum redimeres Filium tradidisti!* Y porque nadie dude, que es su Hijo; el mismo Eterno Padre se manifiesta

Ibid.
Aug. apud Lorin. ibi.
Luc 1.
Ioan. 3.
Ibid.

Math. 8. nifiesta al mundo en el Tabor, y en el Jordan, y lo declara diziendo: *Hic est Filius meus dilectus.* En donde reparo en orden à la fiesta del Eterno Padre, que si se haze fiesta al Hijo, y al Espiritu Santo por averse manifestado al mundo; no le falta tambien al Eterno Padre esse titulo para la fiesta; pues en essas ocasiones se manifestò al mundo por la voz, conque se declarò Padre natural de Christo. Y dà à entender el Sagrado texto, que essa manifestacion del Eterno Padre en el
Luc. 9. Tabor, fue de noche; para que se verifique, que el resplandor, y claridad desacostumbrada de las noches son las que dàn mas à conocer las prodigiosas obras del Padre de las luzes: *Et nox nocti indicat scientiam;* pues en ellas nos diò todas sus delicias, y nuestras: *Et*
Ps. 135. *nox illuminatio mea in delitijs meis.* Dexo la noche de
Gavant. Navidad, la qual dize Gavanto, Durando, y otros, que
Duran. es especial fiesta del Padre Eterno; y assi le cantaron
Biss. los Angeles al Eterno Padre la gloria: *Gloria in altissi-*
apud *mis Deo, & in terra pax hominibus bonæ voluntatis.* Y
Torrecil, la Iglesia Catholica se la repite al Eterno Padre todos
in Propu. los dias; confessando, que essa gloria es la que se alça
trac. 4. con el renombre anthonomastico *de gloria grande.* Entre las misericordias de Dios reconociò el Propheta David vna, que se alçaba con el renombre de misericordia grande: *Secundum magnam misericordiam*
Ps. 50. *tuam.* Assi entre las glorias de Dios ay vna, que se llama por anthonomasia, gloria grande: *Propter magnam gloriam tuam;* y es esta de ser èl Padre Eterno, Padre de Christo, y Padre todo poderoso, à quiē se atribuyen las obras de la Omnipotencia: *Domine Deus Rex Cœlestis Deus Pater Omnipotens.* Por esta gloria, pues, Soberano, y Eterno Padre os repetimos, oy con especialidad, las adoraciones, bendiciones, y alaban-

çae,

zas , que todos los dias ôs dà la Iglesia Catholica: *Laudamus te, benedicimus te, adoramus te*: os adoràmos, os bendecimos, y elogiamos, por essa vuestra gloria grande: *Propter magnam gloriam tuam.* Os glorificamos, y damos infinitas gracias, porque nos disteis à conocer essa vuestra gloria grande: *Glorificamus te, gratias agimus tibi, propter magnam gloriam tuam*; que es la de ser Padre: *Domine Deus Rex Cœlestis Deus Pater Omnipotens*: es la de ser Padre de Christo: *Exivi à Patre.*

Et veni in mundum. Estas son las segundas palabras del thema, que he de discurrir en orden à nuestro provecho; y à que las primeras fueron, en orden à la gloria del Eterno Padre. Con estas he de probar la segunda parte de mi assumpto, que es, que esta fiesta nueva, que celebràmos al Padre Eterno, es aora; porque desde el principio del mundo ha sido. Mas si ha sido la primera fiesta desde el principio del mundo; como puede ser aora nueva? Esso es ser esta fiesta *Primera, y Novissima*: la mas antigua, y la mas nueva. La mas antigua; pues fue desde el principio del mundo, la mas nueva; porque aora se renueva lo que desde el principio del mundo ha sido. Antes por ser esta fiesta tan antigua, necessitaba ya de renovacion y que se hiziera aora novissima, por ser antiquissima. Vino Christo S.N. al mundo: *Veni in mundum*, para renovar al mundo: *Facta sunt in Christo omnia noua.* *Ecce noua facio omnia.* Luego si esta fiesta començò, como hemos visto, quando començò el mundo; fuerça era que se renovara, quando se renovaba el mismo mundo, y todo lo que avia en èl. Por esso dize: *Omnia*, que todas las cosas se renuevan. Luego la venida de Christo al mundo fue tambien para renovar

2 Cor. 5.
Apoc. 21

var la fiesta del Eterno Padre , y para que fuesse su Eterno Padre mas conocido, mas venerado , y mas celebrado en el mundo. No ay duda. Pues esse fue vno de los principales empeños de su venida. Quan poco conocido era el Eterno Padre en el mundo, antes de la venida de Christo! Solo à vno, ò otro Patriarca le era revelado el nombre, y Soberana Persona del Eterno Padre , como à Abrahan , à Isac , à Jacob. Vino Christo S.N. al mundo , y parece que no avia venido à otra cosa , mas que à dar à conocer à los hombres à su Eterno Padre , y que lo conocieramos por su nombre. Y assi aviendo cumplido con este Soberano empleo : *Manifestaui nomen tuum hominibus* , que dixo en la noche de la Cena ; no trata mas que de morir. Pero consuela à sus afligidos Discipulos , diziendoles : que aunque se ausenta con la muerte; les dexa vn buen Padre, que es su mismo Eterno padre, à quien les ha dado ya à conocer , y predicado quanto el mismo Padre los ama : *Ipse Pater amat vos* ; que acudan à su Mageftad en sus necessidades con cõfiança de hijos, q̃les darà su Padre quanto le pidieren: *Si quid petieritis Patrem in nomine meo dabit vobis.* Y despues de averles dicho todas estas cosas à sus Discipulos , y en ellos à todos nosotros; añade vna cosa bien particular ; y es, el prometerles, que despues de su gloriosa Resurreccion les predicarà mas claramente de su Eterno Padre las glorias , y excelencias : *Venit hora, cum iam non in proverbis loquar vobis; sed palam de Patre annuntiabo vobis.* Pues porquè ha de ser esse solemne Sermon del Eterno Padre, despues de la Resurreccion? Es la razon, porque despues de la Resurreccion avia de renovarse del Eterno Padre la fiesta ; y assi avia de renovarse

Ioan. 17.

Ioan. 16.

Ibid.

Ibid.

tambien el Sermon. Es la Resurreccion, dizen los SS.PP. como vna nueva creacion del mundo; pues con la Resurreccion se restaurò, se renovò el mundo todo, el Cielo, la Tierra, y todo lo que en ellos ay: *Ecce ego creo Cœlos novos, & Terram novam*; que es lo que dixo el Apostol: *Instaurare omnia in Christo, quæ in Cœlis, & quæ in terra sunt ipso*: luego era fuerça que se renovara tambien con el mundo la fiesta, que començò con el mismo mundo. Por esso pues llegò despues de la Resurreccion la hora de esse solemne Sermon del Eterno Padre: *Venit hora cum palam de Patre annuntiabo vobis*; porque entonces llegò el dia de renovarse la fiesta. Pues ya se sabe, que solo en el dia de la fiesta llega la hora del Sermon. Y assi este Sermon en honra del Eterno Padre se predica aora, en este Domingo despues de Resurreccion, como en dia proprio de la renovacion de esta fiesta. Y con razon; pues siendo vno de los principales motivos de esta fiesta, el desagraviar de los vltrajes del Herege à la Imagen del Eterno Padre renovandole los cultos, y adoraciones: despues de la Resurrecciõ se le renovaron las adoraciones à la resucitada Imagen del Eterno Padre, en desagravio de los vltrajes, que le avian hecho los Judios. Y es, que los Judios perficionaron aquellas injurias, y vltrajes, que à la Imagen del Eterno Padre avia començado à hazer Luzbel desde el principio del mundo; segun aquello, que les dixo Christo: *Vos ex Patre Diabolo estis, & desideria Patris vestri vultis facere*. Por esso los Catolicos perficionan despues de la Resurreccion la fiesta, y las adoraciones, que à essa Imagen avian començado à dar los Angeles, y los hombres desde el principio del mundo. Desuerte, que por el mismo

Isai. 65.

Ephes. 1.

Ioan. 8.

caso

caso; que entonces començò essa fiesta en honra del Eterno Padre , y de su Imagen ; se perficiona aora. Veamos como,y veamoslo en orden à nuestro provecho.

Ya llegò la hora,dize Christo S. N. y es esta de aora , en que mi Eterno Padre ha de ser adorado: *Venit hora , & nunc est , quando veri adoratores adorabunt Patrem*, &c. Y de donde se infiere, Ioan. 4. que llegò aora essa hora? De las palabras antecedentes,que acababa de dezir la Samaritana,con quien estaba hablando Christo. Acababa de dezir,que nuestros antiguos Padres avian adorado al Eterno Padre: Ibid. *Patres nostri adorauerunt.* Pues de aver adorado al Eterno Padre se ha de inferir, que llegò aora la hora de adorarle? *Venit hora,& nunc est*? Si. Porque avian adorado con imperfeccion,tanto , que apenas sabian lo que adoraban : *Vos adoratis quod nescitis.* Por esso llegò la hora de adorarlo con perfeccion, y perficionar la adoracion,que avian començado , adorando con espiritu,y con verdad: *Venit hora , & nunc est quando veri adoratores adorabunt Patrem in Spiritu, & veritate.* Ya hemos visto,que nuestros primeros Padres començaron la adoracion,y fiesta del Eterno Padre,desde el principio del mundo : *Patres nostri adorauerunt.* Pero con quanta imperfeccion? Quan sin espiritu? Pues si atendemos à como la hizieron en el primer Sabado del mundo , que fue su primera fiesta,hallarèmos,que en essa fiesta fue su pecado;ò à lo menos los efectos dèl. Si atendemos à la fiesta del primer Domingo del mundo , que hizieron los Angeles, y concurrieron à su modo las demàs criaturas,hallarèmos,que concurrieron à ella los primeros hombres totalmente faltos de espiritu. De dos

partes

partes se compone el hombre, de cuerpo, y de alma. El cuerpo es tierra: *Pluvis es.* El alma es espiritu: *Spiraculum vitæ.* La tierra de que fue formado el hombre, ya estaba en el mundo en el primer dia; pero sin espiritu, el qual le fue dado à essa tierra al sexto dia. Conque à la fiesta, que se hizo el primer dia del mundo al Eterno Padre, solo concurriò el hombre, con la tierra, con el cuerpo sin alma, y sin espiritu. Assi concurren oy muchos à las fiestas, con el cuerpo en la Iglesia; pero el alma en el negocio. Con el cuerpo adorando al Eterno Padre, y con el alma adorando al Padre de las tinieblas. Pues buelva el alma adonde està el cuerpo, que Dios quiere ser honrado con el cuerpo, y con el alma. Buelva el espiritu, è infunda alientos de vna nueva vida à la tierra, que ya llegò la hora *venit hora*, y es esta de aora: *Et nunc est*, en que el Eterno Padre ha de ser adorado; no con apariencias, ni solamente con el cuerpo, y con la tierra, sino con el espiritu, y con verdad: *Venit hora, & nunc est quando veri adoratores adorabunt Patrem in Spiritu, & veritate.* Que estos son los que el Eterno Padre busca, y dessea: *Nam & Pater tales quærit, qui adorent eum.* Pues si el Eterno Padre busca, y dessea quien con toda el alma lo adore, y venere; y essa hora tan desseada ya llegò aora: *Venit hora, & nunc est*: aora nos hemos de esmerar, en adorar, venerar, y dar culto al Eterno Padre; y que essa adoracion, veneracion, y culto salga de lo interior de el alma; porque siendo Dios espiritu (prosigue Christo S.N.) es necessario, que lo adorèmos con el alma con espiritu, y verdad: *Spiritus est Deus; & eos, qui adorant eum in spiritu, & veritate oportet adorare*, de essa suerte se suplirà, se restaurarà, y se perficionarà aora lo que à esta.

Gen. 3.
Gen. 2.
Ioan. 4.
Ibid.

esta fiesta faltò, de parte del hombre, en el primer dia del mundo, que fue el espiritu, el alma. Y esta es el alma de esta fiesta: reverenciar, venerar, y amar al Eterno Padre con toda el alma, y con el espiritu de verdaderos hijos de tal Padre: *Accepistis Spiritum adoptionis filiorum Dei, in quo clamamus: Abba. Pater.* Por esso discurro yo, que siendo el Eterno Padre puro espiritu, quiso representarse, y ser pintado en figura humana; porque las figuras humanas, que son los hombres retraten en si el espiritu, y las perfecciones del Celestial Padre. Y assi nos dize Christo S. N. que

Math. 5. seamos tan perfectos, como es perfecto nuestro Padre

1. Ioan 4 Celestial: *Estote perfecti sicut & Pater vester Cælestis perfectus est.* Y porque no nos escusassemos de retratar en nosotros las perfecciones de el Eterno Padre, diziendo, que nunca lo hemos visto: *Deum nemo vidit vnquam*; nos embiò el Eterno Padre al mundo su retrato, que es su Hijo; tan parecido al Padre, que es identico, y quien vè esta copia, vè el original: *Qui videt me videt & Patrem meum*; al qual nos hemos de conformar para parecernos al Padre, y poder conse-

Ioan. 14. guir la gloria de los hijos: *Quos præscivit, & prædestinavit conformes fieri imagini Filij sui.* Para esso vino

Rom. 8. Christo al mundo: *Veni in mundum*; y vino al mundo como luz: *Ego sum lux mundi*, no solo para iluminar con ella sus retratos, y que fuessen parecidos à su Padre, que es Padre de las luzes: *Pater luminum*, sino tambien para que ellos resplandeciessen con tales obras, que por ellas sea de todos glorificado, festejado, y adorado el Eterno Padre: *Sic luceat lux vestra coram hominibus, vt videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum, qui in Cœlis est.* Pues el hazer que sea glorificado conocido, y venerado en el mundo

mundo el Eterno Padre ; no solo es renovar para gloria del Padre , y provecho nuestro la fiesta , y adoraciones, que le dieron los Angeles, y los hombres desde el principio del mundo; sino que es dar el complemento , y perfeccion à essa fiesta , y adoraciones,que entonces començaron. Assi lo dixo,y lo hizo Christo S. N. pues al dezirle à su Eterno Padre:*Ego te clarificaui super terram*;añade luego:*Opus consummaui,quod dedisti mihi vt faciam.* Esso mismo es lo que nosotros pretendemos con esta fiesta al Eterno Padre à imitacion del exemplo, que nos dexò Christo S. N. que con dar à conocer à su Eterno Padre,y manifestar al mundo sus glorias diò por perficionada , y acabada la obra de su venida al mundo:*Veni in mundum.* *Ioan 17*

Iterum relinquo mundum,& vado ad Patrem. Estamos ya en las vltimas palabras del thema,y en la tercera parte de mi assumpto, que es probar , para nuestra gloria,que la fiesta del Eterno Padre serà despues, porque es aora. Claro està,dirà alguno,que serà esta fiesta de oy en vn año pues se haze aora,y se ha hecho todos los años passados. No quiero dezir esso. Lo que quiero dezir es , que aunque esta fiesta del Padre Eterno està permitida de la Sede Apostolica , mas no confirmada todavia,ni mandada tampoco: digo,que segun el presente estado de esta fiesta, y lo que he podido colegir de algunos textos de la Escritura,ha de ser esta fiesta del Padre Eterno confirmada de la Sede Apostolica , y mandada de obligacion en toda la Christiandad. No tiene esta profecia mas fundamento,que el que he dicho,que es el presente estado de esta fiesta,y la interpretacion que à mi juizio pueden tener algunos textos de la Escritura. Vamos à

la

la prueba. Y ſupongo como coſa muy ſabida, que el Apoc. es profecia del eſtado, que ha ydo teniendo, y tendrà la Igleſia Catholica. Aunque eſſa profecia es tan oculta, y tan myſterioſa, que ſolo el que la revelò, puede declararla; bien que los hombres ſegun los ſuceſſos pueden colegir alguna coſa: eſto ſupueſto, vamos ya dexando al mundo: *Relinquo mundum*, y ſubamos con Chriſto al Cielo à donde eſtà el Padre Eterno: *Et vado ad Patrem.* Pero ha de ſubir con noſotros el Evangeliſta San Juan, para que dè teſtimonio de lo que en el Cielo ſe nos moſtrare. Aſsi lo dize ya vna voz como de clarin: *Vox prima, quam audiui tamquam tubæ loquentis mecum*, que le dize al Evangeliſta al cap. 4. del Apoc. que ſuba al Cielo, para que vea vn retrato de lo que ſe ha de hazer preſto en la tierra, de lo que ha de imitarſe en la Catholica Igleſia: *Aſcende huc, & oſtendam tibi, quæ oportet fieri*
Apoc. 4 *poſt hæc.* Subiò San Juan en eſpiritu, y viò vn mageſtuoſo Trono, en èl ſentado vn Venerable Perſonage, cuya cabeza coronaba vn hermoſo Arco Iris; en ſu mano derecha tenia vn libro cerrado con ſiete ſellos, el qual llegandoſe el Inmaculado Cordero al Trono lo cogio, y abriò. Salian del Trono rayos, y truenos. Cercaban el miſmo Trono 24. Venerables Ancianos; aſsiſtian quatro Cherubines, ò Serafines, ſegun otros, con otros muchos Angeles, y corteſanos del Cielo, que con Citharas, y con canticos hazian fieſta al que eſtaba ſentado en el Trono: *Vidi, & ecce ſedes poſita erat in Cœlo, & ſupra ſedem ſedens, &c.* (Veaſe el texto en latin en el lugar citado del Apoc. que lo omito por largo) Eſſe Venerable Perſonage, que eſtaba ſentado en el mageſtuoſo Trono, era el Padre Eterno. Aſsi lo dize San Baſilio,
San

San Athanaf. San Ireneo, Origenes, y otros citados, y feguidos de nueftro Alcazar. Y el mifmo texto lo dà à entender; pues díze, que el Inmaculado Cordero, que es Chrifto Señor Nueftro, fe llegò al Perfonage, que eftaba fentado en el Trono, y que de fu mano tomò el libro para abrirlo: luego el que eftaba fentado en el Trono no era Chrifto Señor Nueftro, fino el Eterno Padre. Luego la fiefta, que hazian con Cytaras, con Canticos al que eftaba fentado en el Trono: *Cantantes canticum novum, & dicentes: fedenti in Trono, &c.* Era fiefta al Eterno Padre. *Sed fic eft*, que effa fiefta, y toda effa vifion es lo que fe ha de hazer en la Catolica Iglefia, fegun lo dize el mifmo texto: *Oftendam tibi, quæ oportet fieri poteft hæc*: Luego en la Catolica Iglefia fe ha de hazer la fiefta del Eterno Padre. Ya por lo que toca à la devocion, fe cumpliò aora effa profecia, pues le haze aora al Eterno Padre efta fiefta. Por lo que toca à lo de adelante, que aya de fer de obligacion; dexando el examinar fi lo fignifica aqui el Verbo *Oportet: oportet fieri poft hæc*, porque vnas vezes fignifica obligacion, y otras folamente congruencia. Nos lo diràn mas claramente los mifmos Cortezanos del Apoc. que hazian al Eterno Padre la fiefta reprefentando la que ha de fer, por lo que aora es. Hazeme pues armonia el Cantico, que al Eterno Padre fentado en el Trono le cantaban los Cherubines, ò Serafines, que eran, y dezian: *Sanctus, Sanctus, Sanctus, qui erat, qui eft, & qui venturus eft.* Pues hablan del Eterno Padre, bien fe entiende, que el Eterno Padre era Santo defde la Eternidad; que es aora tambien Santo, y que ferà para fiempre Santo. Pero què ha de venir? *Qui venturus eft*. Del Hijo creemos Apoc. 4

que ha de venir à juzgar los vivos , y los muertos: *Qui venturus est iudicare.* Pero el Eterno Padre, quando ò como ha de venir? *Sanctus, qui venturus est.* Este texto tiene tanta dificultad, que ha dividido en pareceres à los Sagrados Expositores. Entiendense en essas palabras: *Qui erat, qui est, & qui venturus est*, segun nuestro Cornelio , y Alcazar , el principio , los progressos , y la perfeccion , y complemento , que Dios và dando à la Iglesia Catolica. El principio en lo que era: *Qui erat*; los progressos en lo que es: *Qui venturus est.* Porque toda esta mysteriosa vision es en orden à la perfeccion de la Catolica Iglesia , y declarar el estado , que ha ido teniendo , y tendrà. *Per hæc tria significatur principium, progressus, & perfectio Ecclesiæ.* Todavia tiene dificultad el texto. Porque si habla del estado que ha tenido , tiene , y tendrà la Iglesia Catolica; porque se representa todo esso en la adoracion , veneracion , y culto del Eterno Padre? Luego es señal que habla del estado , que la Iglesia Catolica ha tenido, tiene , y tendrà , en orden à la veneracion, y culto del Eterno Padre. Assi es Aquellas palabras *Sanctus, Sanctus, Sanctus*, tienen dos sentidos. El primero es, significar la Santidad , que Dios tiene en si; el segundo es significar , que Dios es Santificado de los hombres, con la adoracion , y culto, que le damos. Y esto es lo primero , que à Dios, ò al Eterno Padre le dezimos en el Padre Nuestro, q̃ sea santificado su nõbre: *Pater noster, qui es in Cœlis, Sanctificetur nomen tuum.* Dizen, pues, los Serafines al Eterno Padre: Santo, Santo , Santo el que era , el que es, y el que ha de venir; no solo porque era, es, y serà siempre Santo; sino tambiẽ, porque era, es, y serà

Cornel. & Alaz. hic.

San-

Santificado, con la veneracion, culto, y fiesta, que ha de venir; y esso dà à entender aqui el *Venturus est*. Pues el que ha de venir no es el Eterno Padre, que es inmoble, è inmutable, y se està siempre de la misma suerte que se ha estado toda la eternidad. Si no que el que ha de venir es el dia en que el Eterno Padre ha de ser *Santificado*, que esso es ser dia festivo de obligacion, y que se comprehenda en el precepto, que dize: *Santificaràs las fiestas*. Y el mismo Dios para instituir el primer dia festivo, lo que hizo fue *Santificarlo*; esto es, destinarlo para que fuesse en èl santificado. Pero porquè ha de venir esse dia, ò essa fiesta de obligacion? Ya lo dize el texto, por lo que aora es, y por lo que ha sido: *Qui erat, qui est*. De alli se sigue esso que ha de ser, que ha de venir: *Qui venturus est*.

Y pues essa fiesta, que ha de venir, se funda en la que aora es; veamos si essa profetica vision del Apoc. nos descrive esta fiesta, como aora es, y como ha de venir. Que es lo que moviò à la devocion para hazer esta fiesta? Ya lo dixe desde el principio del Sermon. Fue el despique, y desagravio del error de vn Herege, cuyo error contra la veneracion del Eterno Padre, y de su Imagen fue condenado de la Sede Apostolica con especial decreto; y de alli se originò esta fiesta, la qual no ha reprobado el Sumo Pontifice; antes la ha tenido por bien, pues ha concedido indulgencias para este dia. Y no es esto à la letra lo que nos descrive essa mysteriosa vision, que hemos començado à referir del Apocalipsi? Vamos prosiguiendo en descubrir sus mysterios. Què libro es esse, que dize el texto, tenia el Venerable Personaje del Trono en la mano, y que lo abriò el Cor-

dero, que estaba como muerto? *Et vidi, & ecce in medio Throni, & in medio Seniorum agnum stantem tamquam occisum; & venit, & accepit de dextera sedentis in Throno librum.* Què rayos, què truenos

Apoc 5. son essos, que salen del Trono? *Et de Throno procedebant fulgura, & toni trua.* Què vozes tan armoniosas, què Canticos, què Cytharas son las que hazen musica, y fiesta al abrirse esse mysterioso libro? *Et cum aperuisset librum, quatuor animalia, & viginti quatuor Seniores ceciderunt coram agno, habentes singuli Cytharas, & cantantes Canticum novum, & dicentes: Sedenti in Throno benedictio, honor, & gloria.* Esse libro es, dize Aureolo, citado de nuestro Cornelio, el libro de nuestras obras buenas, y malas; y es juntamente el libro de los decretos de Dios. Era esse libro como vn pergamino escripto por vna, y otra parte: por de dentro, y por defuera: *Liber scriptus intus, & foris.* Por la vna parte estaban alli escriptos los decretos de Dios: *Liber decretorum, & iudiciorum Dei inscrutabilium.* Por la otra las obras, palabras, y pensamientos, no solo de los Justos; sino tambien de los impios, y assi alli estaba tambien la proposicion Heretica de Hesselio, que pronuncio sacrilego contra el Eterno Padre, que fue condenada con el decreto Divino, por boca del Vice Dios en la tierra: *Liber in quo scriptæ erant vitæ piorum, qui vias Domini sequendo beantur; & viæ impiorum, qui vias Domini spernendo, damnantur.* Essa condenacion de la Heregia fue el decreto, y juntamente el rayo, que saliò del Trono; que en sentir de los Expositores, es la Silla Apostolica: *Et de Throno procedebant fulgura, & toni trua.* De

alli

alli se originò el espanto conque oy quedan los Hereges, y los impios; y de alli mismo se originò la fiesta, que oy haze la devocion celebrando las glorias del que està sentado en el Trono, que es el Eterno Padre: *Sedenti in Throno benedictio, honor, & gloria.* Y segun lo que dà à entender el texto, no ha de quedar esta fiesta solamente en la devocion de vno, ò otro lugar; sino que se ha de estender à todo el mundo; pues dize: *Et omnem creaturam, quæ in Cœlo est, super terram, omnes audiui dicentes: Sedenti in Throno,* &c. Que à todo el mundo oyò que hazia fiesta al que estaba sentado en el Trono. Y que esso aya de ser, no solo de devocion, sino de obligacion; por confirmacion que ha de tener esta fiesta de la Sede Apostolica; alli mismo lo dà à entender el texto, y toda esta vision. Pues esse Trono, segun la inteligencia comun es la Silla Apostolica. Essa Venerable junta de 24. Ancianos, que cercan el Trono es, dize el Padre Cornelio, el Sacro Consistorio de Cardenales. El libro, que abre el Cordero son los decretos de Dios, y del Vice Dios en la tierra. Luego el salir esta fiesta de essa junta Venerable, al abrirse el libro en el Trono, dà à entender, que esta fiesta ha de salir del Sacro Consistorio de la Romana Iglesia, confirmada con el decreto de la Silla Apostolica; puesto que todo esso es profecia de lo que en la Catolica Iglesia se ha de hazer: *Quæ oportet fieri post hæc.*

Apoc. 5

Cornel. hic.

Confirmo lo dicho con lo que resta de esta profecia, que en parte vemos ya cumplida; y de esso mismo se infiere, que se ha de cumplir lo demàs. Apenas se començò à abrir el libro de essos

Di-

Divinos decretos; apenas se començò el Jubilo, y la fiesta al Eterno Padre, que estaba sentado en el Trono, quando veis aqui, dize el Evangelista San Juan (y veis aqui digo yo, que parecerà adulacion lo que voy à dezir; pero no digo mas que letra por letra lo que dize el texto) veis aqui dize San Juan, que el primero que saliò à essa fiesta fue vn bizarro Cavallero à quien le fue dada vna Corona, y saliò vencedor para vencer: *Et vidi quod aperuisset agnus vnum de septem sigillis; & ecce equus albus, & qui sedebat super illum habebat arcum, & data est ei Corona, & exivit vincens, vt vinceret.* Primeramente parece este texto profecia
Apoc. 6. del Illustre Cavallero, que primero, que ninguno saliò à esta fiesta, dotandola con liberalidad, y abriendo camino en este nuevo mundo al aplauso de la devocion, que es el principio, que fue de traer la obligacion de las fiestas. Fue el primero que se llevò la Palma, y la Corona: *Et data est ei Corona.* Y sin duda es la Corona, y premio que Dios le darà por ello, como se lo suplicamos. Saliò vencedor para vencer: *Exivit vincens, vt vinceret*; porque siempre se vence, y se excede assimismo en semejantes acciones de piedad. Y porque tantas vezes sale victorioso, quantas sale el Eterno Padre triunfante. Quantas vezes han visto ya salir por essas calles la Imagen del Eterno Padre en plausible, y triunfante Carro, acompañado de tantos, tan nobles, y tan bizarros Cavalleros, con visos, ya de vistoso passeo; ya de vn bien ordenado exercito de Dios de las batallas, contra el atrevido, y temerario orgullo del Herege. Y que hasta esso estuviesse profetizado en esta mys-

mysteriosa vision del Apocalipsi! A lo menos sino lo estaba, lo parece. Pues apenas se vè en ella otra cosa, que Cavalleros, y mas Cavalleros, que vàn saliendo à Cavallo por su orden, à conforme se vàn abriendo los Sellos del mysterioso libro. Y porque no faltasse à la celebridad lo jocoso; hasta el cavallo de la muerte saliò: *Ecce equus pallidus, & qui sedebat super eum, nomen illi mors.* Essa muerte, y esse Cavallo palido es el Herege, q̃ contradezia el culto del Eterno Padre; que como quedò vencido con afrenta, quedò hecho irrision de los niños. Este Trono del Eterno Padre, que viò en esta vision San Juan es el mismo, dizen los PP. Cornelio, y Alcazar, que el que viò Ezechiel en forma de triunfante Carro, el qual lo tiraban Cherubines que significan Sabiduria; porque à quenta de la Sabiduria, y de los estudios corre; no solo el que el Eterno Padre triunfe de los Hereges; sino tambien el que salga triunfante en su fiesta. No es sola esta vez, que se vè campear la Sabidurir, en luzido passeo, y triunfo; que al cap. 19. del mismo Apocalipsi, se hallarà, que la misma Sabiduria increada saliò Capitaneando vn numeroso Esquadron de Sabios Cortezanos del Cielo, todos en Cavallos blancos: *In equis albis.* Por el Capitan de essa Sagrada milicia entiẽde el Padre Cornelio, no solo à Christo, sino tambien al Vicario de Christo, como à Cabeza de la Militante Iglesia; y segun este docto Expositor, es el mismo Vicario de Christo el Cavallero, que en esta vision saliò en Cavallo blanco: *Ecce equus albus, &c* Ni es nuevo que el Sumo Pontifice salga en Cavallo blanco; pues hasta oy lo acostumbra en aquel celebre passeo de Roma, que llaman *La Caval-*

Apoc. 6.

Alude à los Estudiantes, q̃ hizieron el passeo, y sacaron la Imagen del Eterno P. en vn Carro triunfal.

valcata. Y con razon es en esta vision el primer Cavallero, que sale à la defensa de la honra del Eterno Padre el Sumo Pontifice; fue el primero, que la defendiò del Herege condenando su error, y Heregia. Pero què querrà significar, el salir en Cavallo blanco? *Equus albus*; y salir vencedor, para vencer? *Exivit vincent, vt vinceret.* El salir en Cavallo blanco significa, dize el Padre Cornelio, que essa victoria avia de ser festiva; avia de terminar en vna fiesta: Dico 4. *Equus hic est albus, vt significet lætum, ac festivum fore hoc prælium; vt pote finem habiturum certam victoriam.* El salir vencedor para vencer, dize el mismo Autor significa, que essa victoria era principio de otra victoria mayor: *Exivit vincens vt vinceret, quo significatur à victoria ad victoriam progressus.* Luego si essa victoria es esta fiesta del Eterno Padre; y essa victoria es principio de otra victoria mayor; se sigue que esta fiesta es principio de otra fiesta mayor. Y como podrà ser esta fiesta del Eterno Padre mayor, sino siendo solamente confirmada de la Sede Apostolica, y mandada en toda la Iglesia? Pues a esta fiesta no le falta ya otra cosa mas que esso, ni puede crecer à mas.

Cornel. Ibid.

De que ha de crecer, y llegar à esso nos dà esperança el color del Arco Iris, que cercaba el Trono del Eterno Padre, que dize el texto era color verde, de esmeralda: *Similis visioni smaragdinæ*, color de esperança. Y es sin duda la esperança de que esse medio circulo (que no es mas el Arco Iris) ha de cerrarse, ha de hazerse circulo perfecto, con el complemento que à la veneracion, y culto del Eterno Padre ha de dar su solemne fiesta: *Donec totum*

im-

impleat orbem; hasta que en todo el mundo reyne el Culto Solemne , y festivo del Eterno Padre. Esto juzgo yo, que es lo que diò à entender el Apostol S. Pablo en el cap. 15. de la Epist. 1. à los Corinthios; en que hablando de la Iglesia en orden al Eterno Padre dize: *Deinde finis cum tradiderit regnum Deo, & Patri. Oportet autem illum regnare donec ponat inimicos sub pedibus eius.* Al fin, dize ha de reynar el Eterno Padre, à quien se ha de ofrecer todo el Reyno de la Catolica Iglesia ; para que ponga à sus enemigos debaxo de las plantas de su Vnigenito : *Donec ponat inimicos sub pedibus eius* ; segun aquello del Psalmo: *Donec ponam inimicos tuos scabellum pedum tuorum.* Asi lo ha començado ya à hazer el Eterno Padre pisando la cabeza del impio Hesselio ; y asi darà el complemento hasta que reyne su solemne , y festivo culto en toda la Christiandad ; saliendo siempre el piadoso zelo de la devocion vencedor para vencer , hasta que no tenga mas que vencer : *Exivit vincens vt vinceret.* Esta victoria la consigue el Eterno Padre por medio de sus devotos , à los quales tiene ya assegurada la corona : *& data est ei corona.* Dilataràme en dezir quanta corona de gloria sea el festejar al Eterno Padre. Pero dexolo por no dilatarme. Esto , pues , que he dicho es lo que dize essa misteriosa vision, que comiença del cap. 4. del Apoc. que ha sido descripciõ de lo que esta fiesta del Eterno Padre, ha sido, y serà: *Qui erat, qui est, & qui venturus est.* Para ver todo esto ha sido menester subir con Christo al Cielo a donde està el Padre Eterno : *Iterum relinquo mundum , & vado ad Patrem.* Pues en el Cielo viò San Juan toda esta vision. Y no podia ser menos sino Cielo , ò gloria nuestra , el festexar

1. Cor. 15.

Ps. 109.

del Eterno Padre las glorias ; pues la misma gloria
Prov 17 del Padre es la de los hijos, dize el Sabio : *Gloria filiorum Patres eorum.* Por esso fue menester para subir à nuestra gloria, subir al Padre: *Vado ad Patrem.* Y pues estamos ya con el Padre en el Cielo, bueno serà que nos quedemos allà; pues es el Reyno que nos à prometido, y q̃ nos ha preparado el Eterno Padre
Mat. 25. desde el principio del mundo: *Venite benedicti Patris mei, possidete paratum vobis regnum à constitutione mundi*, que es la herencia de los hijos de Dios, la eterna felicidad de la gloria.

Aquam, &c.